

Manizales 10 mayo 2024

número de radicado

Señora
MARTHA ELENA QUINTERO PEREZ
Carrera 45 Nro. 108-23 T# Piso 15
Bogotá



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Citación notificación personal
Radicación: 11EE2021721700100003653
Querellante: señores Estefanía González Román, Oscar Alonso Diaz, Jose Alfredo Ríos Pérez, Sandra Puerta Villamil, Carmen Adriana Castaño, Cesar Augusto Hincapié, Hugo Andres Echeverry, Daniela Zuluaga Vargas, Juan Carlos Hurtado 1053810785, Maritza Martínez González, CC 24.334.579, Ana Patricia Muñoz Ocampo, 30.327.074, Diana Madely Vallejo González CC 1.060.647.946, Sandra Patricia Posada 30.322.003, Jhully Marcela Quintero Soto 30.359.780, Sandra Milena Amaya Gutierrez CC 30402999, Laura Vanesa Villa CC 1.053.806.733
Querellado: CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO.

Respetada Sra. MARTHA ELENA QUINTERO PEREZ,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la oficina del MINISTERIO DE TRABAJO ubicada en la calle 20 # 22 27 PISO 3 EDF Cumanday Manizales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarla personalmente del contenido del auto Nro. 1043 de fecha 8 de mayo de 2024, proferida por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social Shirley Castañeda Salamanca, dentro del expediente de la referencia, auto por medio se inicia Procedimiento Administrativo Sancionatorio y se Formulan Cargos.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en caso de no poderse por Aviso se realizará por la página web del Ministerio del Trabajo

Atentamente,

Isabel Cristina García Garzón

Auxiliar Administrativo

Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos y Conciliaciones

Dirección Territorial de Caldas.